

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

CIUDAD DE CEUTA

22607 *Anuncio del Servicio de Industria y Energía de la Ciudad Autónoma de Ceuta de información pública sobre solicitud de autorización administrativa previa, utilidad pública y de construcción para la instalación de línea subterránea de media tensión (15 kV) entre Centro de Transformación "Curva Amaya" al Centro de Transformación "Barriada España".*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 53.1 de la ley 24/2013 del Sector Eléctrico respecto a la autorización de instalaciones de transporte, distribución, producción y líneas directas se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, utilidad pública y de construcción, para la instalación de línea subterránea de media tensión comprendida desde el C.T. "Curva Amaya" al C.T. "Barriada España".

a) Peticionario: D. Antonio Palomares Fernández, en nombre y representación de la Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta Distribución, Sociedad Anónima Unipersonal.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación y características de las mismas:

Trazado de línea subterránea de 15 kV desde C.T. "Curva Amaya" a C.T. "Barriada España". Con conductores tipo RHZ1 2OL (Entubado) de cobre de 3(1x150 mm²) de sección y 220 metros de longitud.

Discurrirá, por la calle Andalucía siguiendo por la Avda. Miguel Arruda y cruzando la Avda. Reyes Católicos.

c) Finalidad: Disponer de mayor alimentación eléctrica en Media Tensión, debido a las nuevas demandas de la zona.

d) Presupuesto: 9.980,87 €.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo ser examinado el proyecto de las instalaciones en este Servicio de Industria y Energía, sito en Ceuta, Calle Beatriz de Silva nº 16, bajo, pudiendo, igualmente, formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Ceuta, 15 de mayo de 2019.- El Director General de Medio Ambiente y Sostenibilidad, Manuel Jurado Belmonte.

ID: A190029507-1